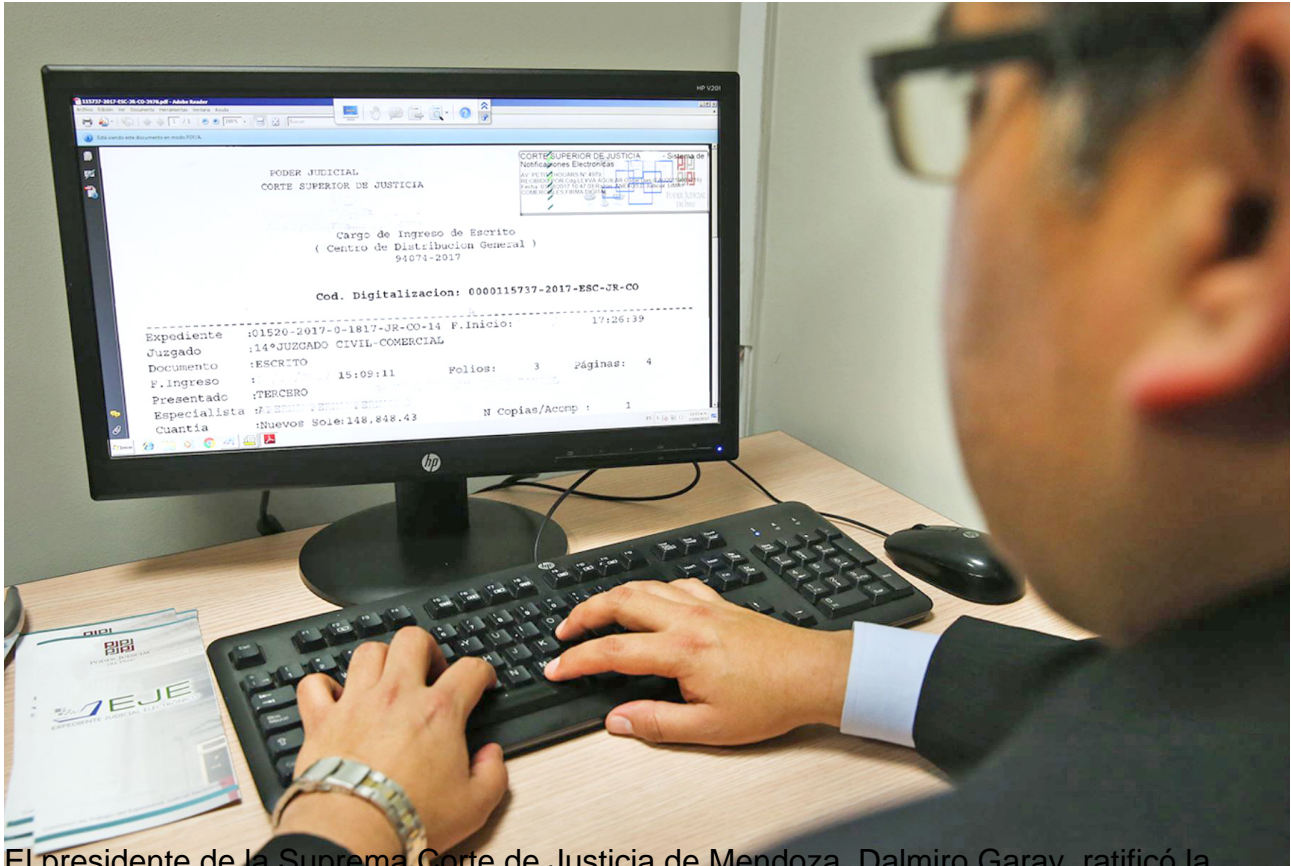


Desde agosto, todas las causas judiciales en Mendoza se tramitarán por expediente electrónico



El presidente de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza, Dalmiro Garay, ratificó la nueva plataforma de tramitación digital de los expedientes judiciales durante la capacitación del primer módulo de la utilización de Iurix On Line (IOL).

De esa manera, la Justicia provincial se prepara para dejar atrás casi dos décadas de un camino recorrido para la implementación del expediente digital, cuya puesta en marcha se dio el pasado 12 de abril con una prueba piloto en el Juzgado de Familia de Luján de Cuyo, donde los profesionales del Derecho ya registrados realizan todas sus presentaciones a través de la plataforma digital.

Actualmente se está llevando a cabo una capacitación para operadores externos, donde se explican los objetivos y lineamientos generales del proyecto. En el primer módulo se hizo hincapié en cómo se registra un usuario, quién puede loguearse y de qué forma. El segundo módulo, que ya se está desarrollando, explica cómo se hace la presentación de escritos y demandas mediante la plataforma y se evalúan los resultados de la experiencia piloto implementada en Luján.

De igual manera, se estableció -a través del trabajo conjunto entre el Poder Judicial y el Colegio de Abogados de todas las circunscripciones judiciales, el Colegio Notarial, el Consejo de Ciencias Económicas y la Asociación de Peritos- la instalación de "Mesas de Ayuda" en todos estos organismos, que van a trabajar con equipos técnicos para orientar a los profesionales en la utilización de estas nuevas herramientas.

«No es solamente aplicar TIC a la gestión, sino aplicar tecnologías vinculadas a la administración pública que nos permitan procesos más transparentes, eficientes y con medición de datos. Es usar tecnología para la mejora del servicio de Justicia», destacó en la apertura de la capacitación del primer módulo el presidente de la Suprema Corte. Y agregó que «esto lleva un rediseño de las formas de trabajo. Hay un nuevo modelo de gestión del expediente y hay que adaptar conductas».

Registro de profesionales

Para que esta herramienta funcione, es clave la registración de los profesionales, peritos y auxiliares de justicia. Actualmente hay 2.455 registros validados, sobre un total aproximado de 11.000. Quienes aún no hayan tramitado la registración tienen tiempo hasta el 31 de mayo para ingresar sus datos y quedar habilitados. Se puede acceder a toda la información en <http://www.jus.mendoza.gov.ar/portal-de-gestion>. Allí se encuentran disponibles para su lectura las resoluciones y acordadas que le dan marco a estas nuevas herramientas, un acceso directo al sistema (que también permite la registración) y una ventana con un instructivo y preguntas frecuentes para despejar dudas.